

#SaludMentalEsCalidad

Boletín 16428-04

Proyecto que establece un sistema de protección para estudiantes de educación superior que requieren cuidados en su salud mental

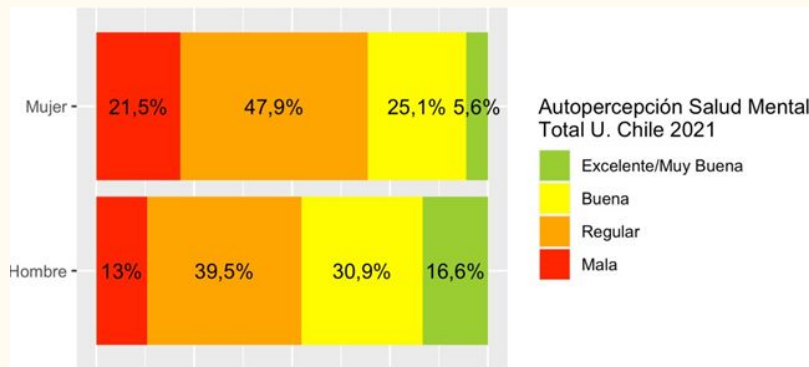
Antecedentes

Informe final del Grupo de Trabajo sobre Salud Mental de la Universidad de Chile, 2020:

- En la Facultad de Salud, de 176 encuestados 40% ha necesitado asistir al psicólogo/psiquiatra, 1 de cada 4 ha consumido drogas para sobrellevar la carga académica, promedian unas 5 horas diarias de sueño y el 70% había pensado en la última semana que no sería capaz de terminar la carrera.
- En la Facultad de Derecho, de 1153 encuestados, un 42% dice haber fantaseado con la idea de la muerte mientras un 35,2% derechamente ha tenido pensamientos suicidas y un 4,7% reporta un intento suicida. 1 de cada 5 estudiantes se encuentra en tratamiento psicológico, un número similar dice que no lo recibe porque no puede costearlo y un 6% lo finalizó exitosamente. las morbilidades mayoritariamente mencionadas fueron la depresión, el trastorno de ansiedad generalizada y los trastornos de pánico.
- En 2020 la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC) informó que 7237 estudiantes que respondieron el Formulario de Caracterización Estudiantil (FOCES) se encuentran en situación de riesgo.

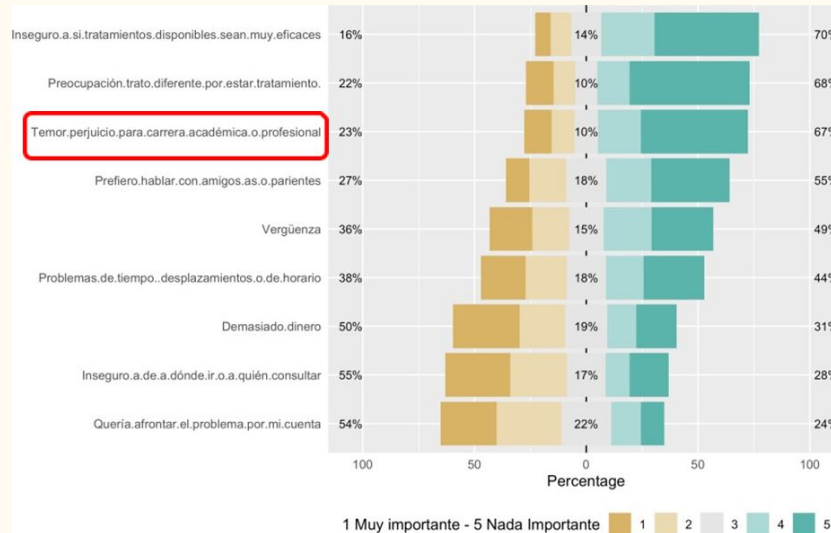
Antecedentes

Encuesta Longitudinal en Salud Mental (ELSAM), diciembre de 2021, por Núcleo Milenio para Mejorar la Salud Mental de Adolescentes y Jóvenes “Imhay”. Respondido por 1995 estudiantes de la U. de Chile:



Antecedentes

- Casi la mitad de las mujeres y un tercio de los hombres presentan sintomatología depresiva moderada o grave en los últimos 30 días antes de la aplicación de la encuesta.
- Entre 6 y 7 de cada 10 estudiantes percibe **una alta o muy alta carga académica**.
- Dentro de las principales barreras para acceder a buscar ayuda en salud mental, se encuentra el temor de que genere un perjuicio para la carrera académica o profesional.



Antecedentes

Petitorio CONFECH 2023, título 4°.

1. Creación de una unidad multidisciplinaria que permita el apoyo a los estudiantes en salud mental en Educación Superior.
2. Creación de mecanismos de ayuda temprana para estudiantes con riesgo.
3. Capacitación a docentes, personal funcionario y representantes estudiantiles para la detección temprana y primeros auxilios psicológicos.
4. Monitoreo permanente a la salud mental de estudiantes.
5. Medidas de apoyo académico.



Idea Matriz

La creación de un cuerpo legal que establezca medidas para resguardar la salud mental de todas las comunidades educativas, de todas las instituciones de educación superior, estableciendo derechos específicos para estudiantes que requieren cuidados en su salud mental, y otras que resguardan y promueven la buena salud mental de la comunidad educativa en su conjunto.

Resumen del proyecto

16 artículos; 3 títulos y 1 transitorio.

Obligatoriedad de una semana de receso por período académico.

Días de gracia post feriados y semana de receso.

Medidas para estudiantes que requieren cuidados de salud mental:

1. La postergación o suspensión de los estudios o de evaluaciones, si es debidamente aconsejado por un médico psiquiatra;
2. La prioridad en la inscripción de asignaturas o la interrupción anticipada de éstas;
3. La modificación del formato de las evaluaciones, o del lugar o tiempo límite para rendirlas, resguardando siempre la calidad de la formación académica entregada.
4. La exigencia de un porcentaje menor de asistencia, entre otros.

Resumen del proyecto

Prohibición de discriminación y obligación de información a docentes por parte de IESUP.

IESUP propenderán a contar con el equipamiento e infraestructura adecuada para su uso por parte de estudiantes que requieren cuidados en su salud mental (salas con aislamiento auditivo, para abordar desregulaciones, p. ej. en personas TEA) y equipos de cuidado de la salud mental.

Uso de salas y disponibilidad de espacios en semana de receso.

Transitorio: 1 año para implementación en normas internas,

Desafíos pendientes

- Abordaje de situaciones de hostigamiento académico: sanciones y prevención.
- Prácticas profesionales e internados.
- Caso Catalina Cayazaga.
- Fortalecimiento de los equipos de salud mental en las IESUP.
- Postergación/suspensión y beneficios estudiantiles.